CONTRATO Nº - 28/2.015 -

Entre la MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, domiciliada en Curupayty 288 casi Natalicio Talavera, de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Don JOSÉ CARLOS ACEVEDO QUEVEDO, con Cédula de Identidad N°1.412.934 y el Secretario General, Ing. Civil LUIS NEMESIO AMARILLA CANDIA, con Cédula de Identidad Nº 1.609.621, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **MYRIAM ROCÍO GARAY AGUERO**, domiciliada en la casa de la calle 15 de agosto casi Bernardino Caballero, de esta ciudad, con RUC N° 2514306-9, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

LA MUNICIPALIDAD contrata a EL PROVEEDOR, a los fines de realizar servicios de provisión de útiles de oficina para uso de la Municipalidad, la que se realizará en las condiciones establecidas en el presente Contrato. El presente Contrato establece los Derechos y Obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.015	*01*	*01*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*13*	*49.999.500*
2.015	*02*	*01*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*13*	*45.824.500*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 283996.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2015, convocado por la *Contratante*. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 125/15.

Link Informática (0336) 27585 PEDRO JUAN CABALLERO - PARAGUAY

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien Ofertado	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	44103103-005	Tóner para fotocopiadora Canon IRI 1020 (original): X654X11L	unidad	5	350.000	1.750.000
2	44103103-005	Tóner para fotocopiadora Brother DCP 8085 DN(original): TN-650	unidad	5	450.000	2.250.000
3	44103103-005	Tóner para impresora HP Laserjet p1005 (original): 35A	unidad	7	280.000	1.960.000
4	44103103-005	Tóner para impresora HP Laserjet 1020 (original): 12A	unidad	5	280.000	1.400.000
5	44103103-005	Tóner para impresora HP Laserjet P1102 (original): 85A	unidad	7	280.000	1.960.000
6	44103103-005	Tóner para impresora HP laserjet 100 (original): CE310A	unidad	4	300.000	1.200.000
7	44103103-005	Tóner para impresora HP laserjet 100 (original): CE311A	unidad	7	300.000	2.100.000
8	44103103-006	Tóner para impresora HP laserjet 100 (original): CE312A	unidad	4	300.000	1.200.000
9	44103103-006	Tóner para impresora HP laserjet 100 (original): CE313A	unidad	7	300.000	2.100.000
10	44103103-006	Tóner para impresora Samsung CLP 325 (original): CLT 407S/XAA	unidad	4	340.000	1.360.000
11	44103103-007	Tóner para impresora Samsung CLP 325 (original): CLT 409S/XAA	unidad	6	340.000	2.040.000
12	44103103-006	Tóner para impresora HP 1525 nw (original): CE 320A	unidad	7	280.000	1.960.000
13	44103103-007	Tóner para impresora HP 1525 nw (original): CE 321A	unidad	7	280.000	1.960.000
14	44103105-001	Tóner para impresora HP 1525 nw (original): CE322A	unidad	7	280.000	1.960.000
15	44103105-002	Tóner para impresora HP 1525 nw (original): CE323A	unidad	7	280.000	1.960.000
16	44103105-002	Tóner para impresora Samsung Laser SCX 4300 (original)	unidad	7	280.000	1.960.000
17	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 1056 negro (original): CH561WN(61)	unidad	7	100.000	700.000
18	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 1056 color (original): CH561WN (61)	unidad	15	120.000	1.800.000
19	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 4500 negro (original): CC656WL (901)	unidad	8	100.000	800.000
20	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 4500 color (original): CC656WL (901)	unidad	15	120.000	1.800.000
21	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 4880 negro (original): CC640WL(60)	unidad	8	100.000	800.000
22	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora HP 4880 color(original): CC643WL (60)	unidad	15	120.000	1.800.000
23	44103105-003	Cartucho de tinta para impresora HP 4580 negro (original): CB335WL (74)	unidad	8	100.000	800.000
24	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 4580 color (original): CB337WL (75)	unidad	15	120.000	1.800.000
25	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 2430 negro (original): C9351WN (21)	unidad	8	100.000	800.000
26	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 2430 color (original): C9352WN (22)	unidad	15	120.000	1.800.000
27	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 3515 negro (original): CZ103AL (662)	unidad	8	100.000	800.000
28	44103112-001	Cartucho de tinta para impresora HP 3515 color (original): CZ104AL (663)	unidad	15	120.000	1.800.000
29	44103112-001	Cartucho de tinta para impresora HP 7110 negro (original): CN053AN (932)	unidad	8	120.000	960.000
30	44103112-001	Cartucho de tinta para impresora HP 7110 color (original): CN058AN (993)	unidad	15	120.000	1.800.000
31	44121705-001	Cartucho de tinta para impresora HP 7110 color (original): CN059AN (993)	unidad	8	120.000	960.000
32	44121705-002	Cartucho de tinta para impresora HP 7110 color (original): CN060AN (993)	unidad	15	120.000	1.800.000
33	44121612-002	Cartucho de tinta para impresora HP c8728AL negro (original): C8727A (27)	unidad	5	120.000	600.000
34	44121612-005	Cartucho de tinta para impresora HP c8728AL color (original): C8728A (28)	unidad	5	140.000	700.000
35	44122104-001	Cinta para impresora matricial EPSON carro corto: 8750	unidad	100	35.000	3.500.000
36	44122104-002	Cinta para impresora matricial EPSON carro corto: S015337	unidad	100	49.500	4.950.000
37	44122104-003	Cinta para impresora matricial EPSON carro largo: S015335	unidad	100	90.000	9.000.000
38	44111518-001	Portaminas de 0.5mm	unidad	15	3.500	52.500
39	44121612-003	Portaminas de 0.7mm	unidad	15	3.500	52.500
40	44121612-004	Cúter mango de plástico mediano	unidad	20	3.800	76.000
41	60121149-001	Repuesto para cúter mediano	unidad	10	2.200	22.000
42	14111606-001	Clips chico N° 4 Caja c/ 100 unidades	caja	40	15.000	600.000
43	60121108-005	Clips mediano N° 6 Caja c/ 100 unidades	caja	50	23.000	1.150.000
44	44122011-003	Clips grande N° 8 Caja c/ 100 unidades	caja	10	30.000	300.000

Link Informática (0336) 275852 PEDRO JUAN CABALLERO - PARAGUAY

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

45	44101805-001	Tarjetero	unidad	2	19.000	38.000
46	44102606-002	Cúter mango de plástico grande	unidad	10	5.600	56.000
47	44103117-001	Repuesto para cúter grande	unidad	5	4.500	22.500
48	44121604-001	Perforadora grande	unidad	5	25.000	125.000
49	44121604-001	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	unidad	20	6.500	130.000
50	44121604-002	Carpeta archivadora plastificada con elástico	unidad	20	3.000	60.000
51	44121618-001	Cinta para máquina de calcular bicolor	unidad	100	5.000	500.000
52	44121624-001	Cinta para máquina de escribir mecánica bicolor	unidad	30	6.000	180.000
53	31201616-001	Microfilm para fax	unidad	5	8.500	42.500
54	43201811-001	Microfilm para fax	unidad	10	8.500	85.000
55	60121535-003	Sello automático	unidad	5	85.000	425.000
56	44121708-001	Sello mango de plástico común	unidad	5	35.000	175.000
57	44121708-009	Tijera de oficina	unidad	10	4.000	40.000
58	44122011-001	Regla plástica	unidad	20	1.100	22.000
59	44122015-001	Adhesivo liquido blanco	unidad	20	3.500	70.000
60	44122015-008	DVD grabables	unidad	100	2.500	250.000
61	44122015-003	Borrador de goma blanco común para lápiz de papel	unidad	50	1.100	55.000
62	44122016-001	Marcador permanente punta media	unidad	50	4.000	200.000
63	31201517-001	Carpeta archivadora plastificada	unidad	800	1.500	1.200.000
64	31201510-003	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	unidad	400	8.500	3.400.000
65	44122107-001	Bibliorato lomo fino tamaño oficio	unidad	400	8.500	3.400.000
66	44111515-001	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	unidad	400	8.500	3.400.000
67	44121615-001	Aprieta papel	unidad	50	2.000	100.000
68	44121615-001	Cinta adhesiva para embalaje	unidad	100	5.000	500.000
69	44121613-001	Cinta adhesiva mediana	unidad	100	1.900	190.000
70	44122017-001	Grapa o grampa para presilladora Caja c/10 cajitas de 1.000 unidades de grampas.	caja	50	9.000	450.000
71	60121108-004	Cajas de almacenamiento de archivos	unidad	250	6.000	1.500.000
72	44121704-002	Presilladora mediana	unidad	20	15.000	300.000
73	44121704-001	Presilladora grande	unidad	5	30.000	150.000
74	44121902-002	Presilladora chico	unidad	20	10.000	200.000
75	44121902-003	Desgrapadora tamaño mediano	unidad	285	3.500	997.500
76	44111503-002	Carpeta colgante con oreja portanombre	unidad	30	2.800	84.000
77	43202001-002	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	unidad	5	3.500	17.500
78	44121706-001	Bolígrafo común negro	unidad	30	38.000	1.140.000
79	44121905-001	Bolígrafo retráctil	unidad	10	5.000	50.000
80	44122003-001	Tinta china	unidad	10	5.000	50.000
81	44103116-001	Tinta para sello	unidad	2	6.500	13.000
82	44103116-002	bandeja de correspondencia de 2 piso	unidad	100	7.900	790.000
83	12171703-003	CD regrabable	unidad	20	1.500	30.000
84	12171703-003	Lápiz de papel común	unidad	15	700	10.500
85	12171703-003	Minas para portaminas	unidad	20	2.000	40.000
86	12171703-001	Plancheta acrílica	unidad	50	21.000	1.050.000
87	60121108-016	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral100 hojas	unidad	25	18.500	462.500
88	60121108-018	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 200 hojas	unidad	25	28.000	700.000
89	14111531-001	Libro de Actas con 50 hojas	unidad	25	12.800	320.000

Link Informática (0336) 275852 Pedro Juan Caballero, Paraguay

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

90	14111531-001	Libro de Actas con 100 hojas	unidad	25	14.800	370.000
91	14111531-001	Libro de Actas con 200 hojas	unidad	5	25.800	129.000
92	44121621-001	Almohadilla para sellos automático circular	unidad	10	25.000	250.000
93	44121621-001	Almohadilla para sello automático rectangular	unidad	10	25.000	250.000
94	44121621-001	Almohadilla para sello	unidad	10	13.000	130.000
95	44122112-001	Fastener o corchete	unidad	20	18.000	360.000
96	44121802-002	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	unidad	50	2.700	135.000
97	44121708-006	Sacapuntas	unidad	30	1.200	36.000
TOTAL GENERAL ₲						**95.824.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Noventa y cinco millones ochocientos veinticuatro mil guaraníes.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el 31 de diciembre de 2.015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Curupayty 288 casi Natalicio Talavera.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: UOC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 En el presente Contrato no se prevé anticipo para el Proveedor, los pagos se harán según la recepción de los bienes solicitados. Dichos pagos serán efectuados en un periodo de hasta (10) diez días después de recibidos los bienes.

9.2 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Link Informática (0336) 275852 PEDRO JUAN CABALLERO - PARAGUAY

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay al día 15 del mes de abril del año 2.015.

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal

MYRIAM ROCÍO GARAY AGUERO
Proveedor

Link Informática (0336) 275852 PEDRO JUAN CABALLERO - PARAGUAY